

# LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[ TOMO II. ]

JUNIO, MARES 16 DE 1846.

[ NUMERO 115. ]

## PARTE OFICIAL.

### DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL EXMO. SR. PRESIDENTE INTE-  
RINO, GENERAL DE DIVISION  
D. MARIANO PAREDES Y  
ARRILLAGA,

EN LA INSTALACION SOLEMNE DEL CONGRESO GE-  
NERAL EXTRAORDINARIO.

CIUDADANOS REPRESENTANTES  
DE LA NACION!

Después de los esfuerzos unánimes y felices de la república, para derrocar á un gobierno que habia anulado imprudentemente la libertad de la prensa, y que habia pretendido alejar la esperanza de que la nacion continuara disponiendo de su suerte y proveyendo á sus necesidades, por medio de sus representantes, la administracion que crearon los acontecimientos y que era la expresion mas genuina é inequívoca de la voluntad pública, comenzó su periodo bajo los mejores auspicios, con el apoyo de todas las creencias, y con el sufragio quizá universal de todos los ciudadanos. Al cabo de tantos motines y revueltas, que sin objeto político ni filosófico, han empañado las glorias de nuestra patria, la han empobrecido, desacreditado y destrozado, apareció un movimiento en que se proclamaban principios eminentemente sociales, y la incolumidad de un pacto, que acopiaba todos los gérmenes de vida, halagaba todas las aspiraciones, y era la comun enseña de los partidos. Mas por una fatalidad demasiado funesta, la union de ellos fué temporal, se concretó á una necesidad urgente é imperiosa, y se separaron otra vez para introducir la confusion, para debilitar al gobierno y para abandonarlo en sus compromisos. En un solo año se tocaron dos extremos: el de la confianza y el del descrédito, todo sin límites.

Desde que fué indispensable para conquistar nuestra preciosa independencia de la metrópoli, que se lanzara México al mar de las revoluciones, el prestigio de la autoridad fué decayendo, los resortes de la obediencia se relajaron, y apenas han podido sostenerse las cosas y los hombres, que alternativamente levantaba y derribaba el efímero entusiasmo popular. La administracion del 6 de Diciembre de 1844, fué rebajando rápidamente en la opinion, y cuando convenia que fuera mas poderosa y mas fuerte, delante de la crisis que amenazaba, cayó en tal debilidad, que no le fué dado hacer frente á la situacion, mantener su propio prestigio, ni evitar que la vilipendiaran los géneos inquietos que son la amenaza permanente de todas las instituciones y de todos los gobiernos. Ya no pudo dudarse de que la disolucion de la

sociedad amenazaba, y de que si se entreveían revoluciones con opuestas tendencias, no producirían otro resultado que la anarquía, la desaparicion de los flojos vínculos que han podido resistir á tan multiplicados combates. La República en este nuevo conflicto, deseaba ardientemente un punto de reunion: que la fuerza física se presentara á robustecer la fuerza moral y, en fin, que se le dejara explicar libremente su voluntad, constituirse conforme á sus exigencias, y levantarse erguida al poner término á tantas angustias y desastres. Yo, pues, escuché la voz dolorida de la patria, é inicié el movimiento político del 14 de Diciembre de 1845, en la ciudad de San Luis Potosí.

En ella acudí yo, seis mil valientes del ejército, que mantenian la mas severa disciplina y que podian servir de firme sosten al orden público, la primera de las exigencias de la época. Por este accidente, y no porque yo me contemplara con la capacidad y con los elementos necesarios para tan árdua empresa, me resolví á cometerla con las intenciones mas sanas, con un desinterés irreprochable, y sin otra mira y sin otro designio, que el de reintegrar á la Nacion en la plenitud de los derechos que le han disputado con audacia los partidos y las facciones. He aquí la causa de que yo no invocara o ro principio que el de la soberanía nacional; y cuando indiqué la conveniencia de que fuera representada por clases en este augusto congreso, fué mi ánimo que se consideraran los intereses existentes, que no dejan de ser populares, porque que estén divididos; y que en realidad son los intereses de la sociedad en todas sus fisonomías. La Nacion acogió bondadosamente mi plan, y sin serias resistencias, obtuvo su complemento creándose un gobierno provisional que expidiera la prometida ley de convocatoria. La junta de representantes me impuso el grave, el penoso deber de empuñar las riendas de la administracion pública; y confieso ante Dios y ante el pueblo que me escucha, que tomé sobre mí esta reponsabilidad inmensa, porque habia penetrado, que no eran esperanzas sino dificultades, que no eran satisfacciones sino amarguras, las que acompañarian al mexicano que se resignara á ofrecerse como pronta víctima en las aras de su patria.

Yo comprendía, sin formarme ilusion alguna, que el desengaño de los partidos y el temor de que se desvaneciera su triste poderío, los convertiria contra un gobierno que, resuelto á dar altas y severas lecciones de moralidad, estaba obligado á frustrar pretensiones aisladas, ó á hacerlas identificar todas, con el bien comunal. La lucha era tan óbvia como prevista; pero esa lucha era una necesidad, así como el único propósito justificable, era el de no consignar respetos mas que á la voluntad de la Nacion. En circunstancias semejantes á las presentes, en otros pueblos se ha apelado á una magistratura discrecional; en México, cuando los tiempos eran menos difíciles, se escogió este medio, que no tardó en convertirse en un escarmiento

perentorio. Por esto, en las adiciones al plan de San Luis Potosí, que promoví en la capital, me apresuré á limitar el poder, y á restaurar el de las leyes, sin otro ensanche que el requerido para preparar una guerra á que nos provoca una nacion vecina, tan injusta como emprendedora. Sin que las instituciones fueran un recurso, porque estuvieran reducidas á los elementos primitivos de una sociedad, el buen sentido de los mexicanos y la moralidad que mantiene la nacion, fueron los fundamentos de mi creencia, de que era posible discurrir, sin tropezar con ruinas, los dias de transicion. Mas los abusos de la libertad de publicar los pensamientos políticos, abusos que se reproducen invariablemente en las circunstancias mas graves, y que desde el año de 1821 han minado á todos nuestros gobiernos, dieron origen á turbaciones, alarmas y desconfianzas, cuando mi característica buena fé me adelantaba á esperar que ninguno recelara peligro ó menoscabo de los derechos angustiosos de la nacion, que he garantizado con mis juramentos solemnes, con los ejemplos de toda mi vida y con los antecedentes de ella, puras, aunque no gloriosos.

La libertad de la prensa no es grave inconveniente social en los pueblos donde están formadas las costumbres políticas, y aun en ellos se pone un coto á las demasias, se defienden los principios tutelares de un gobierno, se salva de ataques á la religion y á la moral, y no se tolera que los secretos de las conciencias se revelen por testigos perversos. ni que la calumnia derrame su ponzoña en el seno de las familias. De esta manera, la imprenta libre, es el conductor de la civilizacion; es no menos útil á las naciones que á los gobiernos y al paso que robustece á éstos en la opinion, cuando lo merecen, no consiente que aquellas sean victimas de una arbitrariedad formulada ó encubierta. Mas en los países agitados por continuas revoluciones, la libertad ilimitada de la prensa es uno de los mas ciertos escollos, y siendo el fin de la institucion, el bien de la sociedad, la atormenta ó la destruye, sin que puedan evitarlo los deseos mas patrióticos de los mismos escritores. Esa franquicia debe sin embargo existir donde quiera que haya una constitucion libre, aunque con las modificaciones y restricciones que aconsejan la prudencia y el génio de cada pueblo; y penetrado yo de estas ideas, mi pensamiento dominante al encomendarme de la direccion de los negocios fué el de que todos los mexicanos publicaran sin trabas sus ideas acerca de la reorganizacion exigida y apetecida, dejando á la censura reciproca de las publicaciones, el correctivo de que siempre son dignos los extravíos. Confieso y lamento que un designio tan liberal en sí mismo haya podido dar ocasion á choques vehementes y alarmantes; y á que los amigos del desorden aspiraran á envolver á una administracion que no habia consignado otro principio que el de la soberanía del pueblo, en cargos que no

podian pertenecer mas que á los autores de los abusos. Las bases orgánicas de la República mexicana de 1843, cambiaron la legislación de la prensa, prometiéndola otra, y un nuevo ensayo que no llegó á realizarse en el período en que funcionó el congreso constitucional. De esta manera, el gobierno que ha velado por la tranquilidad pública en los días mas azarosos de la Nación, hubo de acercarse al extremo de la represión de la imprenta, porque habían fracasado sus primeras aspiraciones á favor de la imprenta expedita. Por esta causa se expidieron las circulares de 27 de Enero y de 21 de Febrero, y se pusieron en vigor los decretos de 4 y 11 de Setiembre de 1829, que en iguales circunstancias se vió comprometida á publicar una de las administraciones que mas crédito han obtenido por sus principios liberales. Introducida la desunión, cuando mas acordos convenia que estuviéramos para repeler la invasión de un enemigo extranjero y salvar nuestra combatida nacionalidad, dió con pesar y amargura aquellas disposiciones que en su aplicación han sido templadas por la moderación y filantropía del gobierno. Yo recomiendo á la sabiduría del congreso, el que escogite los medios mas pronto y calificados para la marcha de la prensa, y para que sin atar al pensamiento, no se permita que ponga en riesgo ni la existencia de la sociedad, ni sus principios de organización, ni el honor sagrado de los ciudadanos. El desenfreno de la imprenta en el año anterior y en los meses que van corridos del presente, dan una clara lección contra los abusos, y recomiendan la necesidad de su remedio. La censura de los actos de la administración es un derecho; pero no hay derechos para promover la sedición, ni para disolver la sociedad.

Como el objeto político de la revolución de San Luis Potosí, no fué causar trastorno sino mas bien extirpar las causas de todos ellos, me afané para que las autoridades de los departamentos continuaran en el ejercicio libre de sus funciones, sin hacer entrar en cuenta sus opiniones anteriores, ni aun su mas abierta oposición á los principios recientemente proclamados. Era mi deseo que no faltara á los pueblos una administración, legítima por antecedentes y producto de un pacto universalmente reconocido, y así buscaba yo, no menos el mantenimiento del orden constitucional, que evitar el asomo posible de la dictadura, si desaparecía el orden de cosas preexistente y llegaba á ser necesario valerse de recursos extraordinarios para que la nación no se encontrara abandonada á los estragos de la anarquía. Felizmente se prestaron las autoridades, en su mayor parte, á cooperar á mí con tan patrióticas y desinteresadas; y para los departamentos donde se tropezó con una resistencia inesperada, dió el decreto de 13 de Mayo para la organización de sus gobiernos, en uso de la facultad establecida en el art. 4.º de las adiciones al plan de San Luis, y conforme al espíritu de la 17.ª de las del congreso en las bases orgánicas de la República. Una autoridad suprema reconocida en el desconcierto momentáneo de los poderes constitucionales, está facultada y obligada á proveer á las necesidades permanentes de la Nación, é indudable es que el mayor de los males sería, que los pueblos carecieran de gobierno, de representantes, y de agentes de los principios conservadores.

La conveniencia de preparar á la Nación para la guerra, recomendaba mas la propolion de la medida, cuyos buenos resultados, se han palpado incesantemente.

El empeño mas constante y eficaz ha sido, que mientras el congreso nacional dictaba las suspiradas leyes para nuestra reorganización política, se conservara en lo posible la situación normal, á fin de que no se alterara la serie de garantías que han renovado nuestros pactos sucesivos, aunque inconstantes, y á fin de que se man-

tuvieran en pie ciertos elementos de orden y de arreglo que preceden, ó se presuponen, en cualquiera organización que se intente. Así que me limité para reprimir los desórdenes y enfrenar á los inquietos de todas épocas, á recomendar el cumplimiento del decreto del congreso general de 21 de Diciembre del año anterior, y de la circular de 24 del mismo mes y año; y en atención tambien á que estas disposiciones se derivan de las bases orgánicas, en que se previó la urgencia de atender á las circunstancias extraordinarias, que podian envolver á la Nación, y que tantas veces la han envuelto. Mi política, sin embargo, ha sido filosófica y ha sido humana; y se ha limitado á evitar que los ciudadanos extraviados causaran la ruina de la nación, sin proyectar jamas el sufrimiento de ellos, aunque fuera merecido.

Anuncio al congreso nacional, con un sentimiento tan doloroso como profundo, que en los días de mi administración se han turbado el orden y tranquilidad pública, en el Sur del departamento de México, y en parte de los de Puebla y Oajaca; en los departamentos de Sinaloa y Sonora, y recientemente en el de Jalisco. En el Sur de México y en sus puntos de contacto con los de Oajaca, Puebla, Michoacán y Jalisco, existen gérmenes antiguos y venenosos de desorden que se desarrollan y crecen en todas las convulsiones que agitan á la República. Allí no han comenzado á existir los beneficios de la civilización, y será el pensamiento mas previsor y filantrópico apresurarse á introducirlos, para que no crezcan y se propaguen tantos elementos de perniciosa anarquía. Servirá siempre de padron de la nominia para los disidentes de ese territorio, el haberse apoderado de las bases destinadas á conducir una expedición á California, y de los cuantiosos auxilios que la administración anterior tenía preparados; ese crimen horroroso y patriótica se ha consumado en Mazatlán, por los militares destinados á cubrir aquella península, que las tropas de los Estados Unidos comenzaron á invadir. ¿Cómo podrá nunca justificarse que esas tropas desconocieran al gobierno, en los momentos en que recibieron sus órdenes, y recursos para embarcarse á donde los llamaba el deber sagrado de defender la integridad del territorio nacional? Los Estados Unidos de América han contado entre sus recursos, los disturbios que quizá han promovido, y se han regocijado con la idea de que un gobierno resuelto y firme contra sus agresiones, no pudiera sostenerse por el ataque simultáneo de todas las facciones. No reflexionan los que promueven ahora asonadas que dañan directamente á su patria, que combaten su existencia, y que la dejan á merced del enemigo que de tiempos atrás, ha fomentado la desunión de los mexicanos, barenado sus gobiernos, y desconcertado enteramente á la sociedad en sus principios, en sus máximas y en su administración. El gobierno ha contenido los progresos de la revolución del Sur, ha dispuesto la marcha de tropas numerosas y fieles á la capital del departamento de Jalisco, y no dejará sin castigo el motin puramente militar de Sinaloa. Las ocurrencias de Sonora, son enteramente locales, y espera el gobierno que aquellos sencillos habitantes, se decidan por las ventajas de un gobierno imparcial y justo, que ponga á cubierto las garantías en cuya conservación se hallan tan interesados. Cuando es tan urgente conducir nuestras tropas regulares á la frontera y á los puntos amenazados, las combinaciones mas oportunas se frustran, porque las facciones alteran aquí y allá el reposo, y se hace preciso restablecerlo para que exista un gobierno que pueda atender á la defensa de la patria, contra un enemigo que se pregonaba ya vencedor de los mexicanos. Tan penoso como obligatorio es, que la nación conozca todos sus peligros para que se redima de ellos, con solo querer; con solo

que emplee sus inmensos recursos. La historia de la juvenil existencia de la República, encierra muchas páginas de gloria, y no la vilipendiamos con el olvido de que nos arrastra el destino á sufrir grandes sacrificios, para vindicar grandes intereses.

Insensiblemente he venido á ocuparme de la circunstancia mas grave de la situación presente. Al tomar la actual administración las riendas del gobierno, se encontró con el compromiso contraído con la anterior, de recibir un ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, para tratar de la cuestión de Tejas. Firmemente resuelto el gobierno á sostener á todo trance la mas justa de las causas, y á no dejar arrebatarse á la nación aquella porción de su territorio, hacia sus preparativos para la guerra; pero al mismo tiempo, deseoso de economizar la sangre de los mexicanos, si esto podía obtenerse sin menoscabo del buen nombre de la República, y por negociaciones dignas y decorosas, se propuso oír cuáles eran las que dicho ministro proponía al gobierno. Pero, como era de temerse de la política falsa de los Estados Unidos, desde la presentación de aquel, se notó la mala fé con que procedían, habiendo nombrado al Sr. John Stidell, no como ministro *ad hoc* para tratar de un negocio especial, sino como un ministro residente, cual si las relaciones entre los dos países no hubieran sufrido alteración alguna. El gobierno, por medio de diversas notas, le notificó de la manera mas terminante, su irrevocable resolución de no recibirlo sino con caracter puramente especial, por cuyo motivo pidió y se le enviaron inmediatamente, pasaportes para salir del territorio nacional. Esto ha servido de pretexto para que dichos Estados desconocieran á la República de ser la primera en mostrarse hostil y en provocando á una lucha, como si las hostilidades solo reconocieran por origen negarse á entrar en negociaciones en que el dolo se advierte de manifiesto, y cuando se usa de las armas, no ya para defender solo á Tejas, sino á los demas departamentos fronterizos, invadidos por tropas de aquel gobierno.

No admitido el ministro americano, porque lo repugnaba la dignidad de la Nación, en circunstancias de que un ejército de los Estados Unidos marchaba sobre el Rio Bravo del Norte, cuando nuestros puertos de ambos mares se hallaban amenazados por sus escuadras, cuando algunas de sus tropas pisaron el suelo de California, me vi obligado en 21 de Marzo á declarar solemnemente, que no siendo compatible la paz con el mantenimiento de las prerogativas é independencia de la nación, sería defendido su territorio mientras que el congreso nacional en el conflicto en que nos hallamos, se ocupaba de decretar la guerra á los Estados Unidos. Su ejército, que por algun tiempo fijó su cuartel general en Corpus Cristi, se adelantó al fronton de Santa Isabel, y vino despues á situarse al frente de Matamoros en la margen izquierda del Rio Bravo. Despues de haber reunido mas de cinco mil hombres en la frontera, previne al general en jefe de nuestra division que hostilizara al enemigo, y él resolvió pasar el rio, situándose entre el fronton y el punto fortificado de Paso Real. En el día 9 se empezó una sangrienta accion entre las fuerzas beligerantes, en que nuestras tropas dieron muestras de su valor, y aunque con alguna pérdida, se guardó nuestro campo y se salvó el honor de nuestro ejército. Al siguiente día, el general en jefe retrocedió á buscar otra posición, donde volvió á trabarse la pelea, y esta fué enteramente desgraciada para la República. La division repasó el Rio y el general en jefe que conservaba todavía, segun sus comunicaciones, cuatro mil hombres de tropas de linea, sin los auxiliares, evacuó de improviso la ciudad de Matamoros, contra las órdenes terminantes del gobierno, que habia considerado la importancia de man-

tener esta plaza, para las ulteriores operaciones, y para que allí se recibieran los recursos que había destinado. Una conducta tan inesperada por parte del general en jefe, me ha obligado á destituirlo, y á prevenirle que se presente en esta capital á responder de su conducta en consejo de guerra de oficiales generales, conforme á la ordenanza del ejército. El gobierno que tanto se afecta por los reverses de una causa sagrada, trabaja incesantemente por repararlos, y cuenta para ello con el poder de la Nación y con la asistencia del congreso, que por un designio especial de la Providencia, se ha reunido solemnemente en este día.

La escuadrilla de los Estados Unidos ha comenzado á bloquear los puertos de Tampico de Tamaulipas y Veracruz, y muchas probabilidades hay de que va á tronar sobre esas hermosas ciudades el cañon enemigo. Ha llegado, pues, el caso de que sean llamados á la defensa de la patria todos sus hijos; de que el congreso nacional decreta la guerra á esa nacion, que se engaña tanto si llega á persuadirse de que un reves pueda extinguir el valor, dombar la constancia y el heroísmo de que nuestros compatriotas dieron tan señaladas pruebas. Como ciudadano y como soldado, estoy dispuesto á todos los sacrificios, y los valientes del ejército, ayudados por este pueblo magnánimo, defenderán conmigo los santos derechos de la patria.

Ella apetece con ardor y con justicia, que se mantengan para siempre las instituciones republicanas, y estos deseos que apoya el gobierno con vehemencia, los ha conocido por todos los órganos acreditados de la opinion pública. Si diereis al pueblo instituciones que garanticen los principios del sistema representativo, popular y republicano, y los combinais con el orden á que aspira la Nación, despues de tantos contratiempos, habreis satisfecho todas sus necesidades y adquirireis perennes títulos á la gratitud de los mexicanos. Apresuraos á señalarles un punto de reunion, y á procurar que sacrificando todos, no solamente sus intereses, sino hasta sus opiniones, concentren sus votos y agoten todos sus esfuerzos para defender á la patria de sus pérfidos invasores. Yo os protesto de nuevo la mas ciega obediencia á vuestras resoluciones.

En el ejército se han hecho notables mejoras; se aumenta su fuerza, y crecerá hasta donde las necesidades públicas lo exijan. Como mi primer compromiso en San Luis Potosí, fué el de preparar la defensa de la nacion, á este respecto se han encaminado todos mis conatos cuanto lo han permitido los módicos y escasos recursos de nuestra hacienda.

El estado de ella representa fielmente en sus gobiernos el de su poder, y es sensible asegurar que la situacion de la nuestra ha venido á ser muy triste y lamentable, por una serie de desgracias y de desórdenes, malamente reprimidos por la falta de resorte en la administracion pública.

Completamente exhausto nuestro erario, empeñadas de antemano todas las rentas, y reducido el gobierno al sistema ruinoso y vergonzoso de contratos, que no eran útiles mas que para pasar un día, sin que bastasen para cubrir las atenciones mas indispensables, sobrevino la urgencia gravísima de reforzar el ejército, y de atender sin demora á su existencia, comprometida en las operaciones contra el enemigo extranjero.

En tan afflictivas circunstancias, el gobierno, aunque íntimamente penetrado de lo que importa el leal cumplimiento de los compromisos contraidos por la Nación para con sus acreedores, y de que el crédito es la primera necesidad de los gobiernos, y la fé de sus promesas el resorte mas grande de su poder, se vió obligado á tomar la medida extrema de suspender los pagos provisionalmente, medida justificada por la necesidad de acudir á salvar

á la nacion, cuya ruina seria la de sus mismos acreedores.

El decreto de 2 de Mayo, que suspendió provisionalmente los pagos; el de 7 del mismo, que redujo la percepcion de sueldos á las tres cuartas partes, por el término de un año; las circulares en que se han pedido auxilios á los gobiernos departamentales y al venerable clero, y otras medidas administrativas y de economía que se han dictado, es lo único que el gobierno ha podido hacer de pronto en tan angustiadas circunstancias, para cubrir aquellas atenciones que no admitian espera.

Para lo de adelante, la representacion nacional creará sin duda los recursos cuantiosos que exige el estado de guerra en que se encuentra la República, ó dará al gobierno que debe instalarse, la facultad de decretarlos, porque la medida de nuestro poder contra los enemigos de la patria, será la de los recursos de que pueda disponer el erario. Bloqueando nuestros puertos el enemigo, se propone debilitar nuestra hacienda para disminuir nuestras fuerzas: organizando nosotros los recursos inmensos que puede dar el pais, será frustrada aquella mira tan hostil.

En las grandes crisis, nacen los grandes pensamientos y se realizan los problemas de existencia y de progreso de las sociedades. Todo lo podrá una voluntad firme é ilustrada, la pureza y la constancia; y cuando la paz y el orden renazcan, podrá hallar en las medidas decretadas durante el conflicto de la guerra, las sólidas bases de la hacienda, que son el orden, las economías, la moralidad y el crédito.

En el ramo de justicia se han despachado con actividad los asuntos ordinarios que de él dependen. Se han visitado algunos de los tribunales de lo criminal, y á los juzgados de hacienda y demas tribunales de la República, se dirigieron excitativas que produjeron los mejores resultados; y ademas se aclararon algunas leyes de acuerdo con el consejo de gobierno. Establecida por el plan de San Luis la independencia del poder judicial, el gobierno se ha reducido al círculo legal que trazaron las bases orgánicas.

Me complazco en asegurar, que las relaciones amistosas y comerciales con las demas potencias, tanto de Europa como de América, siguen bajo un pié satisfactorio, y el gobierno actual, desde su establecimiento, ha procurado con empeño cultivarlas sin crear obstáculos para su desarrollo y fomento, y antes bien, ha removido muchos de los que ya existian, contrarios á tan laudable propósito.

Una de las primeras atribuciones del congreso nacional, es crear un gobierno que rija los destinos de la República en el periodo en que ha de formarse su constitucion; y á este gobierno es indispensable revestirlo de facultades iguales á las exigencias inmensas de las circunstancias, sin perjuicio de establecer la responsabilidad legal que es la garantía de las naciones, cuando se habilita y espedita el ejercicio del poder. El congreso nacional medirá con prudencia las ampliaciones que son tan necesarias á la autoridad suprema del ejecutivo.

Hoy termina mi mision y las obligaciones que me impuse en San Luis Potosí. Acabo de explicar con pureza y sencillez los motivos invariables de mi conducta; sirveme de consuelo el poder colocar al lado de mis faltas y de mis errores, intenciones rectas y una decision llena de fortaleza por el bien de la patria. Al congreso nacional cumple abrir hoy una nueva era de esperanzas para la nacion, extinguir los gérmenes de sus continuos padecimientos, robustecerla sobre todo, en la lucha en que se han empeñado los mas grandes intereses de un pueblo: su existencia y su honor. El congreso trabajará asiduamente para la conciliacion de los ánimos y voluntades; restablecerá la concordia entre los azares de la guerra, y recomendará á los mexicanos la máxima

salvadora de que la union los hará invencibles en estos dias comprometidos de prueba y affliction.

¡Representantes de la nacion! Sus augustos destinos se hallan desde este momento en vuestras manos.—DIJE.

## VARIEDADES.

### A LOS SOLDADOS.

*Honneur au fils de la victoire. !*  
DELAVIGNE.

#### I.

La vida de los soldados,  
Es la vida del placer;  
Un fusil, una muger,  
Son su dicha, y sus cuidados:  
En estando acuartelados,  
El mundo es su compañía,  
Y entre el ruido y la alegría,  
Y el redoble del tambor,  
La mochila, hace su amor,  
Y es toda su idolatría.

#### II.

Si es en paz, nada le afana,  
Héle allí, vivo y ligero,  
Salta siempre placentero  
A los toques de la Diana:  
Y hoy, lo mismo que mañana,  
Pasa el tiempo sin sentir,  
Y consiste su vivir  
En cantar, mientras labora,  
Hasta que llega la hora  
De la lista, y de dormir.

#### III.

Siempre andando, y afanoso,  
Ora limpia su fusil,  
Ora barre, ó ya gentil  
Arma al hombro, pasa airoso:  
Ya tan pronto, fatigoso,  
Los uniformes aseá,  
Ya se sube, ya se apea,  
Descolgando la mochila,  
Ya marcial entre su fila  
Luce toda su preséa.

#### IV.

Vedle allí, nada le inquieta,  
Lleva todo su tesoro;  
Arma limpia, como un oro,  
Cartuchera, y bayoneta:  
Mas antes de la retreta  
Ya está en facha preparado,  
Y apenas ha contestado,  
"Fulano de tal... Presente...",  
Cuando corre diligente  
Y se acuesta descuidado.

#### V.

Es entonces, ver aquello,  
En tan confuso tropel;  
Esta hora en el cuartel,  
Es por cierto, lo mas bello:  
El uno, de voz en cuello  
Canta coplas maliciosas,  
Otro, en pláticas sabrosas  
Cuenta allá largas historias;  
En fin, están en sus glorias,  
Todos en diversas cosas.

#### VI.

Y con orden, y armonía,  
Cuando á silencio se toca,  
Todo el mundo, punto en boca;  
Y acaba la algarabía:  
Paz, quietud, hasta otro día,  
La fatiga ya pasó;  
Si tuvo revista ó nó,  
Si hubo paga, si hubo rancho,  
Todo el mundo le viene ancho  
Al tiempo en que se durmió.

#### VII.

Sus contras tiene el oficio,  
Todo no ha de ser contento;  
Si está escaso el regimiento,  
Se estrecha duro el servicio:  
Tambien el cabo, su oficio,  
Suele á tiempos menudear,  
Pero al fin viene á pasar;  
Porque arresto mas ó menos,  
Viendo un par de ojos morenos,  
Pronto vienen á olvidar.

## VIII.

En la guerra, es ese un gusto,  
El toque de Generala,  
Es el besamano y gala  
Del soldado mas adusto:  
Sin sobresalto, sin susto,  
Hace carga á discrecion;  
Entonces su corazon,  
Piensa solo en la victoria,  
Y el noble grito de gloria  
Es su mágica ambicion.

## IX.

En su pecho, ya en combate,  
Sufriendo el fuego enemigo,  
La imágen llevan consigo,  
De la danza por quien late:  
Y aun así, tal cual dislate  
A otra dicen al pasar,  
Quieren, como aprovechar  
Esos últimos momentos,  
Y van á morir contentos,  
En pudiendo enamorar.

## X.

Todo es frasca, y es bolée,  
Todo broma, y alborozo,  
Parece que tienen gozo  
En oír el cañoneo:  
Y les sirve de recreo  
De la bala el rumbo vario,  
Y hacen luego el comentario  
Con burla y satisfaccion  
De la mala direccion  
De los tiros del contrario.

## XI.

Y de un soldado es la historia,  
Fé, constancia, patria, honor,  
Denuedo, placer, amor,  
Valor, entusiasmo, y gloria:  
No cuida de su memoria,  
Es un tierno enamorado,  
Es amigo acreditado,  
Es sensible, y generoso,  
Es alegre, y bullicioso;  
Muere siempre sin cuidado.

## XII.

Nadie entiende la amistad,  
En toda su latitud,  
Como él, que en su virtud,  
Halla la felicidad:  
Tierna sensibilidad,  
Del soldado es dote hermosa,  
Y vereis así una cosa;  
Que el perro siempre es su amigo,  
Y do quiera va consigo  
Y en su mismo albergue posa.

## XIII.

Justamente analizado,  
Con toda imparcialidad,  
La virtud, á la verdad,  
Es propia en nuestro soldado:  
Sóbrio, sufrido, callado,  
Combate á la maravilla,  
Le alimenta una tortilla,  
Un cácle cubre su planta,  
Su cubierta es una manta  
Y un mezquite su toldilla.

## XIV.

Y así muere el Mexicano  
Dulce en paz, bravo en la lid;  
Con la arrogancia del Cid,  
Y el valor Republicano:  
Si vence, le veis humano,  
Con el triste prisionero,  
Si es vencido, es el primero  
A contrarrestar la suerte:  
Y sin temor de la muerte  
Arrostra el destino fiero.

## XV.

¡Anáhuac... honor, y gloria!  
Al soldado mexicano,  
Al valiente ciudadano,  
Que por sí formó su historia;  
A los siglos, su memoria  
Legaron ya denodados  
Los Aztecas esforzados  
Que á la voz de la virtud  
Rompieron la esclavitud,  
Y fueron todos soldados.

## XVI.

Gloria y prez al veterano,  
Al valiente, y generoso,  
Salud al bravo animoso,  
Que perece por su hermano:  
¡Iro por Dios soberano,

Que si yo fuera novel,  
Me hiciera soldado fiel,  
Pues nada existe mejor,  
Que, dama, fúsil, tambor,  
La ordenanza, y el cuartel.

## LA ESPERANZA.

Tampico, Junio 16 de 1846.

A las dos de la madrugada de ayer 15, se dirigieron dos botes de la corbeta enemiga al fortin antiguo de piedra de la barra, y tan pronto como estuvieron á tiro, se les rompió el fuego por la avanzada que está en dicho punto: los botes al fin se retiraron, é hicieron fuego de cañon, tirando tres tiros, y le fue contestada su artillería por la nuestra del fortin. Despues de esto, y ya de dia, se arrimó la corbeta á tierra y se puso en disposicion de emprender nuevamente sus fuegos contra la barra y cañoneras allí situadas. Efectivamente á las 7 rompió sus fuegos sobre los buques nacionales, que tambien fueron correspondidos, sosteniéndose hasta cerca de las 8 que, dando la vela se retiró á su fondeadero.

La esmerada vigilancia, y el patriótico entusiasmo de los Sres. gefes, así como de todos los individuos que están á sus órdenes, han conseguido burlar los intentos del enemigo, que ha visto en desaire de sus brios, que todo su esfuerzo hasta hora es inútil, y que tan lejos de temerle están ansiosos nuestros valientes de medir sus fuerzas con ellos; jamas han dejado de encontrar contestacion en nuestros buques y fortificaciones, y si pudieramos igualar algun tanto la fuerza naval con la suya, habriamos ya tomado la iniciativa para darles la prueba evidente de que no se les teme, cualquiera que sea el objeto con que pretendan hostilizarnos.

Los botes de ronda de nuestras lanchas, apenas divisaron los del enemigo, rompieron su fuego junto con el de la avanzada nuestra, y así fué que en vano intentaron adelantarse porque encontraron allí la resistencia; y la encontrarán siempre, pues no es la menor dote de las muchachas que adornan á nuestros valientes que mandan las fuerzas de mar y tierra, la eficacia, vigilancia, y celo con que están procediendo.

Poco adelantan en verdad con sus fuegos: sea el azar sea la poca inteligencia; el hecho és, que con un mar sereno y hermoso, una atmósfera pura y sin viento alguno, los tiros del enemigo no nos han causado daño: una granada reventó en el aire, y uno de sus cascós cayó en la cañonera Queretana que manda nuestro amigo el Sr. Ferrer, y esta vez han llegado sus fuegos todo lo que pueden, porque la corbeta se acoderó hasta donde las aguas se lo han permitido. Mas felices, los defensores de la justa causa, hemos tenido el placer de que nuestros tiros hayan sido certeros, y demas de los que le han llegado á la corbeta, le causaron daño positivo á uno de los botes que tuvo que retirarse precipitadamente al golpe, y fué izado en el momento.

Los oficiales y tropa han estado con "entusiasmo: las cañoneras se han portado con valor, y han dirigido sus tiros con "mas acierto que el enemigo. . ." "Mientras mas riesgo se presenta, se aumenta "el entusiasmo de todas las clases." Estas palabras que nos hemos tomado la libertad de extractar de los partes de uno y otro gefe terrestre y naval, dan la mejor idea de que las esperanzas lisongeras que hemos concebido no saldrán fallidas. Ha sido general ese entusiasmo: los artilleros voluntarios se hallaron en su puesto al primer tiro, y hemos oido con gusto la complacencia que ha tenido el Sr. Comandante general cuando ha visto esa prueba tan apreciable de decision.

A las 3 de la tarde volvió la corbeta

á dar la vela con ánimo al parecer de romper de nuevo sus hostilidades; pero no volvió á hacer fuego, y se fondeó otra vez: cuando dieron las 6 ya llegaba el vapor paquete inglés, que habiendo pasado hasta el Norte, volvió á fondear del lado del Sur, sin que ocurriera ninguna otra novedad, ni se hubiese visto otra vela alguna.

En el primer ataque hace ocho dias, pretendióse que el haber visto operaciones de defensa nuestras provocaron el fuego: aún siendo así, ¿sería de estrañar que nos preparásemos á defendernos? ¿ó se quiere que abrámos nuestros puertos al enemigo? Pero en la madrugada de ayer: ¿cual ha sido el motivo de nuestra parte? Un asalto de piratas debe ser repelido con el cañon, y si esto es un delito, entonces la humanidad entera debe ser criminal, porque ningun ser puede justificar que pongamos el cuello docil á la cuchilla del verdugo, segun pretenden los cultos norte-americanos, que dicen venir en busca de la amistad de los mexicanos, bloqueando sus puertos y asaltando sus buques.

## NOTICIA MARITIMA.

SALIDAS.

Dia 6.—Dió la vela para Nueva-Orleans el bergantin francés "Princesa Maria" su capitan Russeil, tripulacion 13; toneladas 114; cargamento frutos del país.

Dió la vela para Liverpool la goleta inglesa "Reliance" su capitan Doane, tripulacion 8; toneladas 90; en lastre.

Dió la vela para la Habana el bergantin español "Santa Carolina" (a) sorpresa su capitan Cerqueira, tripulacion 10; toneladas 94; cargamento frutos del país.

Dia 7.—Bergantin goleta americano "Foam" su capitan Davies para Nueva-York, tripulacion 6; toneladas 99; cargamento frutos del país, pasajeros, Tomas Robertson, inglés comerciante; Carlos E. Fearn inglés, estudiante; Benjamin C. Kincell, con dos niños; Tomas Lawrence, Davis Covos, José Eduards, Jaime Jackson, americanos comerciantes.

Bergantin goleta americano "Archelans" su capitan Newcomb, para Nueva-York, tripulacion 6; toneladas 112; cargamento frutos del país; pasajeros, P. Schatzall, cónsul americano de Matamoros; G. W. Vanstavoren, Sanforth Kidder, F. S. Rosher, Henrique Stevens, Semeon Remar, americanos comerciantes.

## AVISO

IMPORTANTE.

Los individuos del comercio que en virtud de las circunstancias, quieran trasladar sus existencias á las villas de Panuco ó Ozulama, ocurrirán á esta oficina á informarse de las formalidades con que deben proceder para verificarlo. Aduana Marítima de Tampico, de Tamaulipas Junio 16 de 1846.

José María Cuesta.

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.